



Fecha: 26/09/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 115
Cm0033

Proveedor BRIDGE SRL (332)
ELCANO 910-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 13) MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES [2024 560-99] * SERVICE PREVENTIVO 20.000 KM - VEHÍCULO OFICIAL PICK - UP VOLKSWAGEN AMAROK TRENDLINE 4X4 2.0 - DOMINIO AG 175 LL - MANEJODE FUEGO ZONA SUR - USHUAIA - SERVICIO SE DETALLA A CONTINUACIÓN: *KIT DE FILTROS *7 LITROS DE ACEITE DE MOTOR 5W30 *LIQUIDO DE FRENO *DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO *MANO DE OBRA *CONTACTO 29064-610835 - SRA. NADIA	450.872,00	450.872,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS		450.872,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Nº 674/20211 - Art. 34 - Punto 96.

LUGAR DE ENTREGA DON BOSCO Nº 648 - USHUAIA

PLAZO DE ENTREGA 15 días

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 101

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 124 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO Nº 70753 Letra E Año 2024 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

URIBE SEGURA Firmado digitalmente por URIBE
SEGURA Ramon Ernesto
Fecha: 2024.09.26 10:26:57
-03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 26/09/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 115
Cm0033

Proveedor BRIDGE SRL (332)
ELCANO 910-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

URIBE SEGURA
Ramon Ernesto

Firmado digitalmente por
URIBE SEGURA Ramon Ernesto
Fecha: 2024.09.26 10:27:47
-03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario